



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	281373	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	7 AGOSTO 1984	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62H 5/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS O CUALQUIER TIPO DE VEHICULO".

(71) SOLICITANTE (SI)
DA MARIA CARDUS MARTI.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
08021 BARCELONA, CALLE AMIGO, Nº 34.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DA MARIA RENTER LLENAS (333-6)
08007 BARCELONA, CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo antirrobo para bicicletas, motos o cualquier tipo de vehículo que se distingue de los dispositivos de seguridad hasta ahora empleados para el mismo fin, por la simplicidad de su constitución y eficacia de funcionamiento y especialmente por la facilidad de ser usado individualmente, en los aparcamientos colectivos, sobre cuyos soportes tubulares horizontales, permanece instalada una serie de los nuevos dispositivos antirrobo, incorporados de forma inseparable e inviolable, al tubo o barra prevista para el aparcamiento.

El dispositivo consiste, esencialmente, en una pieza fundida preferentemente en aluminio, que tiene forma de pequeña caja o concha cerrada, la cual presenta, en sentido transversal, un paso de sección circular o poligonal correspondiente al diámetro y sección del tubo del aparcamiento en el cual se ensarta, concurrendo en dicha pieza, los dos extremos de un cable de acero flexible y galvanizado o cementado, o bien cubierto con una funda de plástico protector. Dicho cable deja incorporado, a la barra del aparcamiento, una lazada constituida por el propio cable, uno de cuyos extremos permanece fijo, mientras que el otro entra y sale de la caja ensartada por el tubo, a voluntad del usuario, que lo deja libre y lo extiende, para pasarlo por entre los radios y cuadro de la bicicleta o motocicleta o elemento que se desee inmovilizar, con solo introducir un bombillo de quita y pon, de configuración especial y equipado con su llave.

Dicho bombillo se introduce en la pieza de enganche, que al efecto presenta, en su parte frontal, un agujero de contorno adecuado para la introducción del bombillo, cuya simple introducción determina el enclavamiento o liberación del mencionado extremo del cable antirrobo.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, una realización práctica del nuevo dispositivo anti-

rrrobo simplificado, para vehículos, cuyas características de constitución y utilidad corresponden a las particularidades detalladas en el anterior preámbulo.

Dichos dibujos muestran:

35 Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto del dispositivo anti-rrrobo, montado sobre la barra o tubo de un aparcamiento colectivo y con el bombillo introducido para operar el cierre que retiene el extremo libre del cable que sujeta la bicicleta u otro vehículo.

40 Fig. 2.- Detalle, en perspectiva, de la pieza en forma de pequeña caja, que retiene permanentemente un extremo del cable anti-rrrobo y recibe el otro extremo, que se enclava y libera a voluntad, por medio de un bombillo de quita y pon, accionado con llave, que es retirado por el usuario de la plaza de aparcamiento cuando desea disponer del vehículo.

45 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y modo de funcionar del nuevo dispositivo anti-rrrobo simplificado, para aparcamiento de motocicletas y bicicletas.

50 Según se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig. 1 y detalle de la Fig. 2, el dispositivo anti-rrrobo consta de una pieza -1-, preferentemente fundida en aluminio, que afecta la forma de una pequeña caja plana, cuadrangular, con los ángulos inferiores redondeados, que en su parte superior presenta un paso -2- de sección circular, de diámetro adecuado para poder ser ensartada por el tubo -T- que forma la barra horizontal de una estructura para aparcamiento colectivo de bicicletas o cualquier tipo de vehículos sobre la cual se disponen, convenientemente espaciados, varios dispositivos anti-rrrobo del tipo que estamos describiendo.

55 En la base -3- de dicha pieza -1- concurren los extremos de un cable de acero flexible -4-, que puede ser galvanizado, cementado o cubierto por una funda protectora de plástico -5-, teniendo dicho cable la longitud suficiente para formar una lazada o boga, capaz de retener la bicicleta u otro vehículo similar, pasando el cable por el interior de una de sus ruedas, por entre los radios y el cuadro

de la máquina o cualquier otro elemento.

70 Uno de los extremos -6- del cable -4- permanece fijado e inmovible dentro de la cajita -1-, mientras que el otro extremo -6'-, puede entrar y salir de la misma, a través de un agujero -7- previsto al efecto, a voluntad del usuario del dispositivo antirrobo, según desee sujetar la bicicleta o vehículo e dejarlo libre para separarlo del aparcamiento colectivo.

75 El extremo -5'- del cable -4- queda retenido, dentro de la pieza -1-, por la acción de un bombillo de cerradura -8- que, al girar en uno u otro sentido, por actuación manual sobre su llave -9-, queda fijado de forma inanevitable al conjunto durante el tiempo que el vehículo permanezca aparcado.

80 El bombillo -8- es de suita y por, penetrando en la pieza -1- a través de un agujero -10- practicado en su cara frontal, el cual tiene un contorno apropiado al perfil externo del bombillo -8-, que es retirado por el usuario, para desmovilizar el cable, con la colaboración del barrilete de la cerradura, que solo puede hacerla funcionar el propietario del bombillo.

85 Por consiguiente que el tamaño de la cajita retentora de los extremos del cable antirrobo, así como la longitud del mismo y la clase de materiales empleados para fabricar el conjunto del dispositivo, podrán variar, dentro de los límites del objeto cuyo registro se solicita.

90 El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS O CUALQUIER TIPO DE VEHICULO", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

95

REIVINDICACIONES

100 1ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS O CUALQUIER TIPO DE VEHICULO", caracterizado por el hecho de que consta de una pieza metálica, fundida en forma de cajita cerrada y plana, que en su parte superior presenta un paso transversal de sección y diámetro adecuados para poder ser insertada por el tubo que constituye la barra horizontal de la estructura de un aparcamiento colectivo para bicicletas, presentando la base de dicha pieza dos agujeros para la entrada separada de los extremos de un cable antirrobo, de longitud suficiente para establecer la lazada permanente que retiene la bicicleta, moto o vehículo, pasando entre sus radios y el cuadro del vehículo o elemento que se desee inmovilizar, quedando uno de los extremos del cable fijo dentro de la pieza de enganche, mientras que el otro puede entrar y salir de la misma, a voluntad del usuario del dispositivo antirrobo, según desee sujetar la máquina o liberarla de la barra de aparcamiento, a cuyo fin se introduce, en un agujero previsto en la cara frontal de la referida cajita, un bombillo de cerradura, que es de quita y pon, el cual con su simple introducción sujeta el cable y que al ser accionado por la llave propiedad exclusiva del usuario, libera el extremo móvil del cable, después de cuya operación es extraído el bombillo que actúa de cerradura, juntamente con la llave y queda el vehículo libre.

115

2ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS O CUALQUIER TIPO DE VEHICULO".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a - 7 AGO. 1984

P.A. de Dña. María Cardús Martí

MARIA RENTER LLENAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Renter Llenas', written over the typed name. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the bottom.

...

...

...

...

...

...

Fig. 1

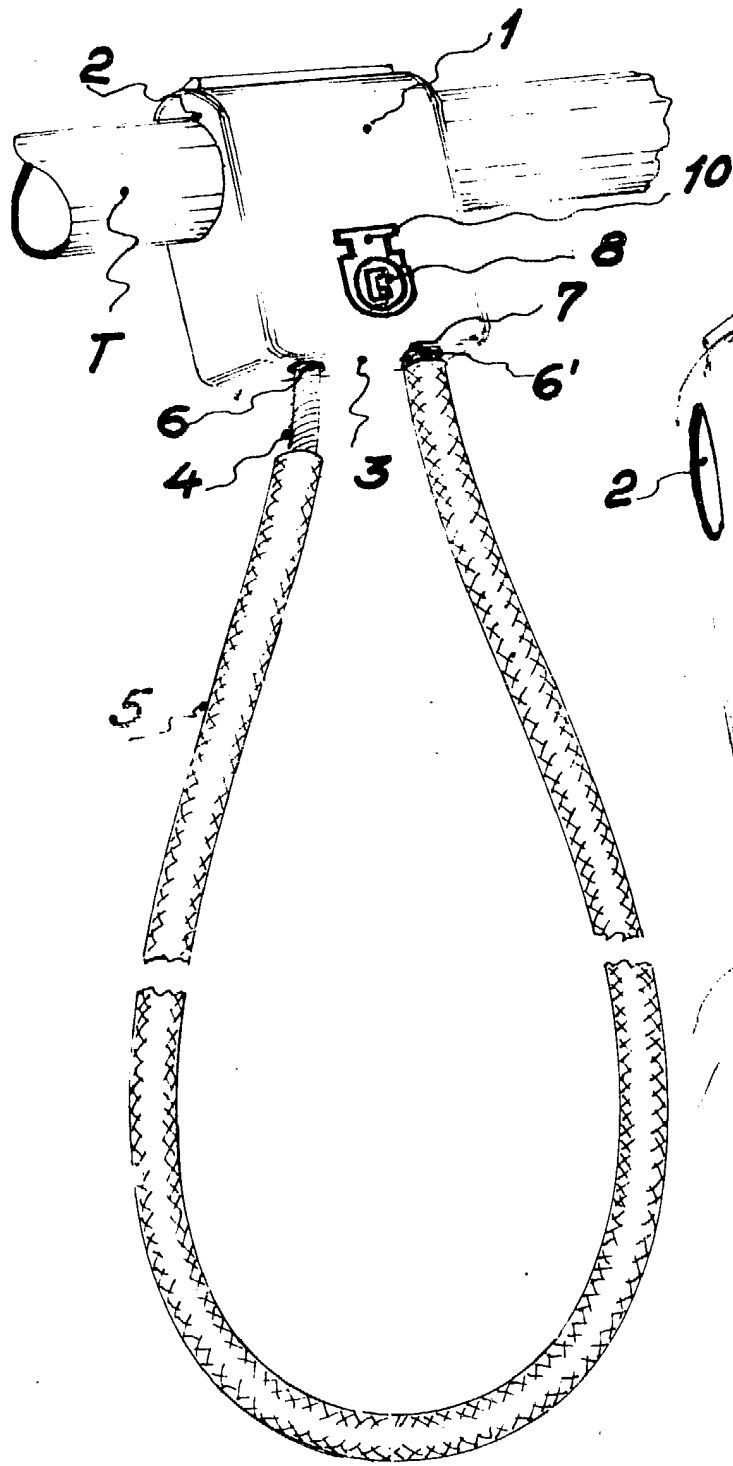
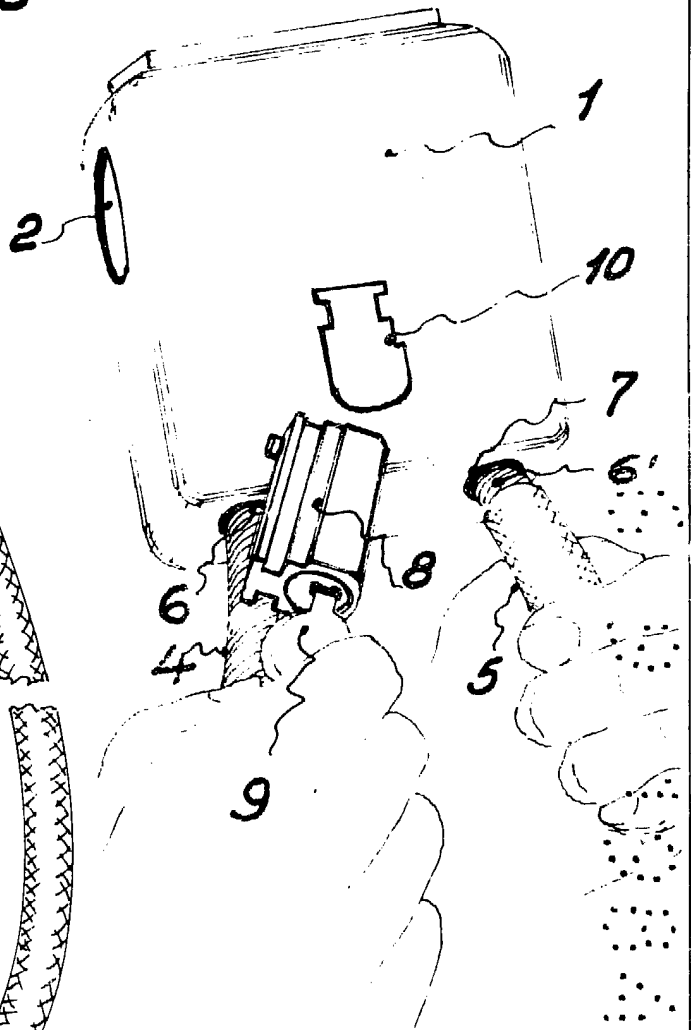


Fig. 2



Barcelona 7 agosto 1984
P.A.

Escala variable

Maria Hen. Cardus Marti